



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/76544

14/03/2013

50184

AUTOR/A: SEARA SOBRADO, Laura Carmen (GS)

RESPUESTA:

El proyecto minero interesado, propiedad de la empresa canadiense EDGEWATER CORPORATION, por cambio de denominación de la sociedad pasó a ser propiedad de la empresa MINEIRA DE CORCOESTO, S.L. manteniéndose los mismos accionistas.

El proyecto, en origen de investigación minera de mineral de oro y posteriormente, para la explotación minera del yacimiento, está incluido íntegramente en la provincia de A Coruña y por lo tanto la gestión de los derechos mineros le corresponde en exclusiva a la Xunta de Galicia, en virtud del Real Decreto 2563/1982 de 24 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de Industria, Energía y Minas.

Madrid, 2 de septiembre de 2015